



GUÍA PARA LA ASIGNACIÓN DE PRÉSTAMOS PERSONALES DE TIPO EMERGENTE

**Objetivo.-** Proporcionar una herramienta de apoyo a la derechohabencia en el proceso de asignación de un préstamo personal de tipo Emergente dentro del Programa Anual de Préstamos Personales 2024.



En cualquier navegador ( )

1. Ingresar la palabra **Portal ASISSSTE** y dar clic en buscar:

La búsqueda mostrará la siguiente información:

<https://asisste.issste.gob.mx> ⋮

Portal ASISSSTE

ISSSTE: Agenda tu cita Médica. ... Paso 2) Ingresar al **portal** de agendamiento, al chat o llama al 55 4000 1000 para programar tu cita con un agente ...

O ingresar a la página: <https://asisste.issste.gob.mx>

2. Identificar la pestaña “**Préstamos Personales**” y dar clic en ella:

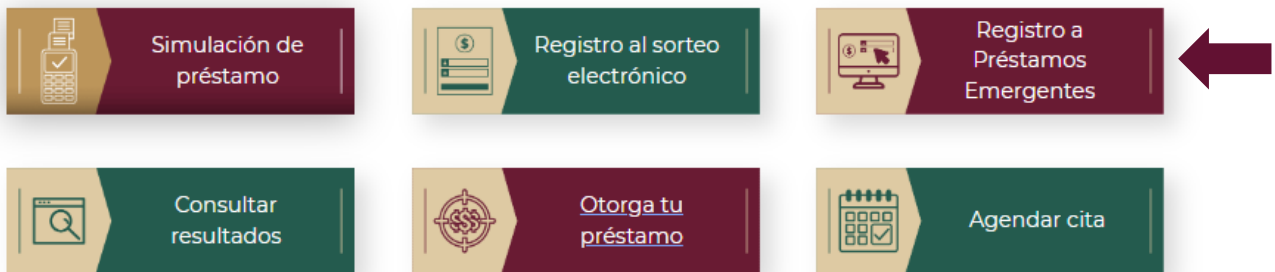




**GUÍA PARA LA ASIGNACIÓN DE PRÉSTAMOS PERSONALES DE TIPO EMERGENTE**

3. Debe dar clic en el botón **“Préstamos Personales Emergentes”**.

**OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS PERSONALES**



4. El derechohabiente deberá ingresar su CURP y dar clic en el botón **“Validar”**.

**PRÉSTAMOS EMERGENTES** Bienvenido

### Registro al préstamo emergente

Si tienes una emergencia, este préstamo es para ti.

**Características**

- Monto máximo: \$20,000.
- Plazo desde: 12 quincenas en trabajadores y 6 meses en pensionados.
- Tasa de interés: 9.00%

**Requisitos:**

- 6 meses de antigüedad de incorporación total al régimen de seguridad social del instituto.
- No tener préstamo vigente.

Para continuar con tu registro, por favor ingresa tu CURP.

Para consultar tu solicitud y/o modificar tus datos de registro, es necesario que ingreses tu CURP y palabra clave

La palabra clave fue enviada al correo electrónico que ingresaste durante tu registro, si no lo recibiste puedes llamar al Centro de Atención de Préstamos Personales (CAPP) en el 55 4000 1000 opción 5, submenú 1.





GUÍA PARA LA ASIGNACIÓN DE PRÉSTAMOS PERSONALES DE TIPO EMERGENTE

- 5. Posteriormente deberá ingresar su correo electrónico, teléfono y CLABE interbancaria y debe dar clic en "Aceptar".

Registro al préstamo emergente

Condiciones

- La asignación del préstamo emergente, está sujeto a la disponibilidad mensual en tu entidad.
- Solo puedes solicitar un préstamo emergente por año.
- Si estás registrado en el sorteo electrónico, tu participación será pausada hasta que hayas saldado tu préstamo emergente.
- La CLABE interbancaria debe ser de una cuenta registrada a tu nombre.

Favor de capturar la información que a continuación se solicita:

Datos personales

CURP:

Importante: Recuerda que tu correo debe ser personal ya que será el medio por el cual se dará seguimiento a tu registro.

Correo Electrónico:

Confirma tu Correo Electrónico:

Teléfono a 10 dígitos:

CLABE Interbancaria:



Se generará una palabra clave, la cual será enviada al correo electrónico registrado previamente por el derechohabiente y deberá dar clic en "Continuar con el otorgamiento".

Registro al préstamo emergente

Fecha y hora de registro: 10/01/2024 a las 12:13 Hrs.

Tu Palabra Clave es:



La deberás utilizar si deseas modificar tu registro o anular la asignación de tu préstamo emergente

Te has registrado exitosamente y te fue asignado un préstamo de tipo emergente, para continuar con el otorgamiento da clic en el siguiente botón o si tienes dudas consulta el correo electrónico que se te envió.



Nota: para conocer el proceso de otorgamiento, favor de consultar la "Guía para el otorgamiento del préstamo personal", que se podrá obtener en el Portal ASISSSTE (<https://asisste.issste.gob.mx>).

